

CONTRATO
 PROYECTO
 FASE O ETAPA
 No. Fase / Etapa: _____

OTRO

LUGAR Y FECHA	BOGOTA D.C. 20 DE JUNIO DE 2023
CONTRATO NÚMERO	111259-001-2023 (PAF-ATSDA-O-021-2023)
TIPO DE CONTRATO	OBRA
OBJETO	ADECUACION Y TERMINACION DE OBRAS DEL CENTRO ECOLÓGICO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL “CASA ECOLÓGICA DE LOS ANIMALES (CEA)
NOMBRE DEL PROYECTO	ADECUACION Y TERMINACION DE OBRAS DEL CENTRO ECOLÓGICO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL “CASA ECOLÓGICA DE LOS ANIMALES (CEA) - FUNZA (CUNDINAMARCA)
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	FUNZA (CUNDINAMARCA)
VALOR DEL CONTRATO / PROYECTO	DIECISEIS MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL VEINTE PESOS M/CTE (16.197.359.020,00)
VALOR DEL ANTICIPO (CUANDO APLIQUE)	N/A
CONTRATISTA	CONSORCIO JFIGC FUNZA REPRESENTANTE LEGAL: JAIME FALS MARTÍNEZ, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 73.100.143
SUPERVISOR	CHRISTIAN CAMILO LEON DEL RIO CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 1.019.069.598
PLAZO	NUEVE (9) MESES
FECHA DE INICIO	JUNIO 20 DE 2023 (20/06/2023)
FECHA DE TERMINACIÓN	MARZO 20 DE 2023 (20/03/2024)

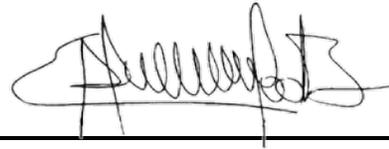
Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo del contrato citado, previo cumplimiento de los requisitos establecidos tanto en los términos de referencia como en los manuales operativos y de supervisión, o documentos que soportan la contratación; así como de la suscripción y aprobación de la PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 400048602 (Anexo 0) expedida por la Aseguradora Nacional de Seguros, y de la PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No. 400048603 (Anexo 0) expedida por la Aseguradora Nacional de Seguros, que están asociadas a la suscripción de este contrato.

En consecuencia, se procede a la iniciación del Contrato de obra No. 111259-001-2023 (PAF-ATSDA-O-021-2023), el día **VEINTE (20) del mes de JUNIO del año 2023**, el cual debe concluir el día **VEINTE (20) del mes de MARZO del año 2024**.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

EL CONTRATISTA

EL INTERVENTOR



JAIME FALS MARTINEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO JFIGC FUNZA

EDGAR ALFREDO SALAZAR BERNAL
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO GC 012

Nota 1: Para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas, Acuerdo de Cooperación/Convenio/otros), así:

Para Contratos de Obra, firman Contratista de Obra e Interventor.

Para los Contratos de Consultoría, firman Consultor e Interventor.

Para los Contratos de Interventoría, firman Patrimonio Autónomo, Interventor y Vo.Bo. Supervisor designado por Findeter.

Para los Contratos o acuerdos de cooperación que no tienen interventoría, el documento deberá ser suscrito por el supervisor designado y el contratista.

Nota 2: Si el contrato ha tenido alguna modificación mediante un otrosí antes de la firma del acta de inicio se debe tener en cuenta que las pólizas relacionadas en el presente documento deben cubrir lo establecido en el otrosí suscrito